

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

ACTA Nº 21

En Albacete , a 26 de MARZO siendo las 10 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los JDM de Albacete, disputadas entre los días 19 al 25 de Marzo de 2026 , dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
1	AFANION ACADEMIA BALONCESTO - EBA MARI LLANOS MARTINEZ ROJO	BALONCESTO	FASE COPA NIVEL B	J4ª	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-20, calificar al equipo AFANION ACADEMIA BALONCESTO como NO PRESENTADO y descuento de Dos puntos de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 11,b),3, 1ª VEZ
2	SG VISION UNIQUE F7 - LEYENDAS FC	FUTBOL 7 SENIOR	COPA 1ª DIVISION	J5ª	Dictaminar la EXPULSION de la competición del equipo LEYENDAS FC de FUTBOL 7 por los GRAVES hechos ocurridos durante el encuentro, en base al Regimen Disciplinario art. 9,d),3. El equipo es responsable del comportamiento de todos los integrantes del mismo ante los estamentos que componen los JDM. En base a la Normativa General de los JDM apartado del Regimen Disciplinario 5,2, Responsabilidades y a la clasificación de las FALTAS cometidas, como infracciones graves y muy graves según apartado 5,6,1 siendo Circunstancias Agravantes según apartado 5,6,2. Adoptar la MEDIDA CAUTELAR de INHABILITAR a los integrantes del equipo LEYENDAS hasta cerrar el expediente Disciplinario Sancionador de cada uno de los miembros del equipo.

Sanciones referidas a Jugadores, Tecnicos o Delegados de Equipos de los JDM

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPORTE y CATEGORIA	Division y EQUIPO	Jornada	SANCION
3	F.R.C	FUTBOL CADETE	CADETE COPA NIVEL B - CD AGUAS NUEVAS LA MIRILLA	J2ª	TRES ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 11,d),1,a.2 y a).4,

ALBACETE a 1 de ABRIL de 2026

EL JUEZ UNICO del COMITÉ COMPETICION

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025-2026